

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

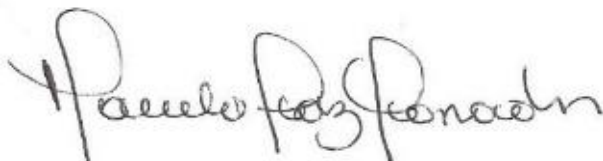
Santa Marta, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN ENTREGADO EN LEASING HABITACIONAL SEGUIDO POR BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA ALEJANDRO URIBE PALAU.

Rad.No. 47-001-31-53-002-2021-00089-00

Obedezca y cúmplase lo decidido por la Sala Civil – Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta mediante determinación de data 12 de julio de 2023 donde resolvió Inadmitir el recurso de apelación formulado contra la sentencia de fecha 9 de marzo de 2022 emitida por esta agencia judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	
Por estado No.	de esta fecha se
notificó el auto anterior.	
Santa Marta, 5 de octubre de 2023.	
Secretaria, _____.	